

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 315

IDENTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL

Fecha entrada en vigor: Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2021.

Objetivo: El auditor tiene por objetivo identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debido a fraude o error tanto en los Estados Financieros como en las afirmaciones, con la finalidad de dar respuesta a los riesgos valorados.

Definiciones: Los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación...

- a) Afirmaciones: Son representaciones explícitas, con respecto a la información a revelar en los Estados Financieros. El auditor utiliza las afirmaciones para identificar los tipos de incorrecciones potenciales que puedan ocurrir.
- b) Riesgo del negocio: Riesgo derivado de las acciones o condiciones que puedan afectar negativamente la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos.
- c) Controles: Políticas o procedimientos que establece la entidad para alcanzar los objetivos.
- d) Controles generales de las Tecnologías de la Información: Controles sobre el proceso de las TI que apoyan el funcionamiento adecuado eficaz y continuo del procesamiento de información, así también cuidando de la integridad de esta.
- e) Factores de riesgo inherente: Es el riesgo natural que existe en la información financiera debido a su naturaleza o contexto: Abarca los aspectos relacionados con los sistemas de información que la entidad utiliza para procesar, registrar e informar transacciones. También cubre el hardware y el software de los sistemas operativos
- f) Afirmaciones relevantes: Afirmaciones sobre las clases de transacciones saldo contable o información a revelar.

Requerimientos: El auditor diseñará y llevará a cabo los procedimientos de valoración de riesgos para obtener evidencia que proporcione un fundamento adecuado como:

- La identificación y valoración de los riesgos de incorrección material, debido al fraude o error en los estados financieros.
- Indagaciones de la dirección y de otras personas adecuadas dentro de la entidad, incluidas las personas dentro de la función de auditoría interna.
- Procedimientos del auditor con respecto a la aceptación o continuación de la relación con el cliente o del encargo de auditoría.
- Cuando corresponda, otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.

- El socio del encargo y otros miembros clave del equipo del encargo deberán de discutir la aplicación del marco de información financiera.

Obtener un conocimiento de la entidad y su entorno: El auditor identificará la entidad y su entorno considerando los siguientes aspectos:

- Estructura organizacional, propiedad y gobierno de la entidad.
- Factores sectoriales, normativos y otros factores externos.
- Las medidas utilizadas, interna y externamente para evaluar el desempeño financiero de la entidad.
- Información financiera aplicable y políticas contables.
- Factores de riesgos inherentes que afecten la susceptibilidad de las afirmaciones a incorrección de la preparación de los estados financieros.
- El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas y congruentes con el marco de información.

Conocimiento de los componentes del sistema de control interno de la entidad:

Entorno de control: El auditor tendrá un conocimiento del entorno de control de la entidad que sea relevante para la preparación de los Estados Financieros.

- Conocer el conjunto de controles, procesos y estructuras. Cómo se llevan a cabo las responsabilidades de supervisión de la dirección.

Proceso de valoración de riesgo de la entidad: El auditor obtendrá conocimiento de la valoración de riesgos, que sea relevante para la preparación de los estados financieros.

- La identificación de riesgos de negocio relevante para la información financiera, evaluar si el proceso de riesgo de la entidad es adecuado para las circunstancias de la entidad considerando la naturaleza y complejidad de la entidad.

Proceso de la entidad para el seguimiento del sistema de control interno: El auditor tendrá el conocimiento del proceso para el seguimiento del sistema del control interno de la entidad.

- Conocer aquellos aspectos del proceso de la entidad que abordan: evaluaciones continuas y separadas para dar seguimiento a la eficacia, identificación y corrección de las deficiencias de control.
- Conocer las fuentes de información utilizadas en el proceso de la entidad para dar seguimiento al control interno.

El sistema de información y comunicación: El auditor obtendrá conocimiento del sistema de información y comunicación de la entidad.

- Conocer las actividades de procesamiento de información de la entidad, incluidos sus datos e información de la entidad, los recursos que se utilizan en dichas actividades y las políticas que se definen para las transacciones y saldos.
- Se incluye el entorno de las TI para evaluar el sistema de información y comunicación de la entidad.

Actividades de control: El auditor conocerá el componente de las actividades de control, mediante la realización de procedimientos de valoración de riesgo.

- Identificar los controles que abordan los riesgos de incorrección material.
- Controles que abordan un riesgo que se determina como un riesgo significativo.
- Los controles sobre los asientos en el libro diario.

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material.

- El auditor identificará los riesgos de incorrección material y determinará si existen en los estados financieros o en las afirmaciones sobre las transacciones.
- El auditor determinará las afirmaciones relevantes y las clases de transacciones, saldos contables e información a revelar.
- Para los riesgos identificados de incorrección material el auditor evaluará los riesgos y determinará si esos riesgos afectan la valoración de los riesgos en las afirmaciones y evaluará la naturaleza y extensión del efecto general en los estados financieros.

Documentación:

- El auditor incluirá en la documentación de la auditoría la discusión entre el equipo del encargo y las decisiones importantes.
- Las fuentes de información de las cuales obtuvo el conocimiento y los procesos de valoración de riesgos.
- La evaluación del diseño de los controles identificados y la determinación de si tales controles han sido implementados.
- La identificación y valoración de riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones.
- Riesgos significativos y los riesgos por los cuales los procedimientos sustantivos por sí solos no pueden proporcionar evidencia de auditoría suficiente.